

GESTIÓN SERGAS

OPE 2020: Decreto 220/2020, de 21 de diciembre, DOG núm. 255, de 21 de diciembre de 2020 →

CONVOCATORIA: Pendiente

13 plazas

PERSONAL ESTATUTARIO
Subgrupo A2

**Plazo de presentación de
instancias: pendiente**

SISTEMA SELECTIVO: Concurso-oposición.

TITULACIÓN: Título universitario oficial de grado, diplomado/a universitario/a, ingeniero/a técnico/a, arquitecto/a técnico/a o equivalente.

PROCESO SELECTIVO: según la última convocatoria

Fase de **oposición** (Máximo 60 puntos)

1º Ejercicio

(2 partes en una unidad de acto)

(Obligatorio y eliminatorio)
Tiempo: 150 minutos

1ª parte. Cuestionario de 50 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, más 5 preguntas de reserva, de contenido teórico de la parte específica del programa.

2ª parte. Cuestionario de 50 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, más 5 de reserva, de supuestos prácticos sobre los temas de la parte específica del programa. El contenido estará relacionado con las competencias profesionales de la categoría.

Respuestas erróneas: penalizan con 1/4 del valor asignado a una contestación correcta

Se calificará de **0 a 50 puntos** (Deberá alcanzarse una puntuación del 50%)

A Coruña Avda. do Exército, 2 (881 914 290) **Carballo** R/ Corcubión, 5 Baixo.(627 166 900)

Santiago R/ Gómez Ulla, 14 (881 972 421) **Ferrol** R/ Cuntis, 50 (881 952 637)

Lugo Pza. Conde de Fontao, 4 (982 253 357) **Monforte de Lemos** R/ Ourense, 121, Baixo (982 048 032)

Vigo: R/ Gregorio Espino, 50.(Praza das Palmeiras) (986 118 270)

2º Ejercicio

(Obligatorio y no
eliminadorio)
Tiempo: 15 minutos

Cuestionario de 10 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, más 2 preguntas de reserva, sobre el contenido de la parte común del programa.

Respuestas erróneas: penalizan con 1/4 del valor asignado a una contestación correcta

Se calificará de **0 a 5 puntos**.

3º Ejercicio*

(Obligatorio y no
eliminadorio)
Tiempo: Máximo 15 minutos

Cuestionario tipo test de 10 preguntas, mediante el que se evidencie el **conocimiento de la lengua gallega**.

Se calificará de **0 a 5 puntos**.

Respuestas erróneas: penalizan con 1/4 del valor asignado a una contestación correcta

* **Estarán exentos los aspirantes que acrediten poseer el CELGA 4 o equivalente.**

Fase de **CONCURSO** (Máximo 40 puntos)

1.- FORMACIÓN: máximo 8 puntos. Los cursos de prevención de riesgos, informática, gestión clínica, bioestadística y metodología de la investigación se valorarán con una puntuación máxima de 4 puntos. Asimismo, se valorará en todo caso la formación en igualdad entre mujeres y hombres y en prevención y lucha contra la violencia de género.

2.- EXPERIENCIA: máximo 28 puntos.

3.- OTRAS ACTIVIDADES: máximo 4 puntos

TEMARIO: 60 temas

TEMARIO COMÚN

1. La Constitución española. Principios constitucionales. Derechos fundamentales y libertades públicas. Deberes de los ciudadanos. Garantía y suspensión de los derechos y libertades. La protección de la salud en la Constitución.
2. La Corona. Las Cortes Generales. Elaboración, aplicación e interpretación de las normas. El Tribunal Constitucional.
3. El Poder Judicial. La regulación constitucional de la justicia. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.
4. El Gobierno en el sistema constitucional español. Formación, composición y funciones. Control parlamentario del Gobierno. Órganos constitucionales del control del Gobierno: Defensor del Pueblo y Tribunal de Cuentas. La función consultiva: el Consejo de Estado.

5. La distribución territorial del poder del Estado. Administración local. Comunidades Autónomas. Vías de acceso a la autonomía. Los estatutos de autonomía: contenido. Procedimiento de elaboración y reforma de los estatutos.
6. La autonomía gallega: origen y evolución. El Estatuto de autonomía de Galicia: estructura y contenido. Bases fundamentales de la autonomía gallega: el territorio. Los símbolos. La lengua y la cultura gallegas. El reconocimiento de la galleguidad. La condición de gallego. Los derechos de los ciudadanos gallegos: garantías. Las instituciones de autogobierno de Galicia: descripción. Sede. La Administración de Justicia en Galicia.
7. El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Galicia: la Xunta y su presidente. El Parlamento de Galicia. Sistema electoral. Funciones del Parlamento: el control parlamentario de la acción de gobierno. El Defensor del Pueblo.

TEMARIO ESPECÍFICO

I. Derecho administrativo.

1. El derecho administrativo. Concepto. La actividad administrativa de derecho privado. Las fuentes del derecho administrativo: la Constitución como norma jurídica. La ley: concepto y clases. Disposiciones del ejecutivo con fuerza de ley: decretos leyes y decretos legislativos. El reglamento: concepto y clases. Límites de la potestad reglamentaria.
2. El principio de legalidad en la Administración. Atribución de potestades. Potestades regladas y potestades discrecionales. Relaciones entre Administración y justicia. El principio de autotutela.
3. El acto administrativo. Concepto y clases. Elementos del acto administrativo: sujeto, objeto, causa, fin y forma. La eficacia y ejecutividad del acto administrativo. Procedimientos de ejecución. Nulidad de pleno derecho, anulabilidad. Revisión de oficio y revocación de los actos administrativos. El silencio administrativo y su regulación.
4. El procedimiento administrativo. El procedimiento administrativo común. Principios generales del procedimiento administrativo. Abstención y recusación. Los interesados. Derechos de los ciudadanos en el procedimiento. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución.
5. Los recursos administrativos: concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Materias recurribles, legitimación y órgano competente. Tipos de recursos. Breve referencia al recurso contencioso-administrativo.
6. La administración electrónica. Soportes de la Administración electrónica: la firma electrónica. El certificado digital. Registro telemático y notificación: atención e información al ciudadano y tramitación de procedimientos administrativos a través de internet. Contenido, uso y acceso al expediente personal electrónico de los profesionales del Sistema público de salud de Galicia: Orden de 8 de mayo de 2012.
7. Ley gallega 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno. Objeto y principios rectores. Transparencia de la actividad pública.

II. Legislación y gestión sanitaria.

8. Concepto de salud: el derecho a la salud en el ámbito del derecho comparado.
9. El derecho a la salud en la Constitución española. La Ley general de sanidad: objetivos y estructura de la ley. La protección de la salud y su contenido. Derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el derecho a la salud.
10. Las competencias del Estado, de las comunidades autónomas y de las entidades locales en materia de sanidad. La alta inspección. Coordinación entre las administraciones públicas: el Consejo Interterritorial del Sistema nacional de salud.
11. La formación especializada: regulación legal de las especialidades médicas y farmacéuticas. Las especialidades de enfermería: regulación normativa, estatal y autonómica.
12. La Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y deberes en materia de información y documentación clínica. La Ley 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes, modificada por la Ley 3/2005, de 7 de marzo.
13. Prestaciones del Sistema nacional de salud. La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

14. La Ley 8/2008, de 10 de julio, de salud de Galicia: el Sistema público de salud de Galicia. Competencias del Sistema público de salud de Galicia. El Servicio Gallego de Salud.
15. La Ley 8/2008, de 10 de julio, de salud de Galicia: derechos y deberes sanitarios de la ciudadanía. Las relaciones del Sistema público de salud de Galicia con la Unión Europea, la Administración General del Estado y otras comunidades autónomas. El sector privado de atención sanitaria y sus relaciones con el Sistema público de salud de Galicia. Docencia e investigación.
16. La Consellería de Sanidad: estructura orgánica y competencias. Servicio Gallego de Salud: naturaleza jurídica, estructura orgánica y competencias.
17. La asistencia sanitaria: objeto y hechos causantes. Beneficiarios. Prestaciones médicas y farmacéuticas. Modalidades de la prestación médica. La participación de los beneficiarios en el precio de los medicamentos. La universalidad de la asistencia sanitaria.
18. La atención primaria y asistencia hospitalaria: la ordenación de la atención primaria y hospitalaria en la Comunidad Autónoma de Galicia. Estructuras de gestión integrada del Servicio Gallego de Salud. Órganos de dirección. La atención sanitaria urgente hospitalaria y extrahospitalaria: principales características.
19. El funcionamiento de las instituciones sanitarias: sistema de acceso del paciente a las consultas de atención primaria. Servicio de admisión y documentación clínica hospitalaria. Servicios de atención al paciente: concepto, organización y funciones. La carta de derechos y deberes de los pacientes y usuarios.

III. Personal y seguridad social.

20. El derecho del trabajo: concepto, fines y contenido. El convenio colectivo. El contrato de trabajo. Nacimiento. La suspensión del contrato de trabajo. La extinción del contrato de trabajo.
21. El personal al servicio de las administraciones públicas. Clases de personal. Principios definidores del personal funcionario, estatutario y laboral. Legislación aplicable.
22. Previsiones de la Ley general de sanidad y de la Ley de salud de Galicia en materia de personal. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: clasificación del personal estatutario. Planificación y ordenación del personal.
23. La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Situaciones administrativas. Derechos y deberes. Régimen disciplinario.
24. La ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: provisión de plazas, selección y promoción interna. Movilidad del personal. Carrera profesional. Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos y licencias.
25. La provisión de plazas del personal estatutario del Servicio Gallego de Salud. Selección de personal fijo. Promoción interna. Movilidad. Criterios de incorporación y cese. Provisión de puestos de jefatura y coordinación. Provisión de puestos de carácter directivo. Planes de ordenación de recursos humanos. Selección de personal temporal.
26. El régimen retributivo del personal del Servicio Gallego de Salud. La nómina: confección y tramitación. Cuadros presupuestarios de personal. Jornada, permisos y licencias del personal del Servicio Gallego de Salud.
27. Los derechos sindicales y de huelga. Los órganos de representación del personal funcionario y estatutario. La participación en la determinación de las condiciones de trabajo. Acuerdos y pactos.
28. Las incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. Análisis específico de las incompatibilidades en el sector sanitario y su problemática.
29. La salud laboral: concepto. Principales riesgos en las instituciones sanitarias: riesgos derivados de las condiciones ambientales y de la exposición a agentes biológicos. Principios básicos de ergonomía. Riesgos derivados de los lugares, instalaciones y equipos. Vigilancia de la salud. Plan general de prevención de riesgos laborales del Servicio Gallego de Salud.
30. El sistema español de la Seguridad Social. Campo de aplicación y estructura del sistema de Seguridad Social: régimen general y regímenes especiales. Recursos generales de la Seguridad Social y su sistema financiero. Entidades gestoras y los servicios comunes. La Tesorería General de la Seguridad Social.
31. La constitución de la relación jurídica de aseguramiento. Inscripción de empresas. Afiliación, altas y bajas: Procedimiento. Cotización. Bases y tipos de cotización. Sujetos obligados y responsables de la cotización.
32. La acción protectora. Contingencias cubiertas. Concepto y clases de prestaciones. Caracteres de las prestaciones. Reintegro de prestaciones indebidas. Responsabilidad en orden a las prestaciones. Asistencia sanitaria: concepto y objeto. Hechos causantes. Beneficiarios. Prestaciones médicas y farmacéuticas. Modalidades de la prestación médica. Protección a la familia. Clases de prestaciones. Beneficiarios. Condiciones y cuantía de la prestación.

33. La incapacidad temporal. La situación de riesgo durante el embarazo. La situación de riesgo durante la lactancia natural. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave. Incapacidad permanente. Maternidad, paternidad, jubilación, muerte y supervivencia: beneficiarios, requisitos y prestaciones. Las prestaciones sociales contributivas y no contributivas. Accidente de trabajo y enfermedad profesional. Los servicios sociales en la Seguridad Social. Las prestaciones asistenciales.

IV. Gestión económica y de servicios.

34. La Ley general presupuestaria y las leyes anuales de presupuestos. Principios generales.
35. El Decreto legislativo 1/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia. La Hacienda de la Comunidad Autónoma.
36. Los presupuestos de la Comunidad Autónoma: concepto y naturaleza. Contenido. Estructura. Elaboración. Aprobación. Especial referencia al presupuesto del Servicio Gallego de Salud.
37. Las modificaciones presupuestarias. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Transferencias. Otras modificaciones presupuestarias.
38. El procedimiento de ejecución presupuestaria. Fases.
39. El control presupuestario. Concepto. Naturaleza y ámbito de aplicación. Clases. El control financiero de ciclo continuo en el ámbito del Servicio Gallego de Salud. El Consejo de Cuentas.
40. La información sanitaria: datos e indicadores básicos. Medidas de producción hospitalaria: definición y cálculo de la unidad ponderada de asistencia. El conjunto mínimo básico de datos: definición, características, aplicación y variables recogidas en el conjunto mínimo básico de datos del Servicio Gallego de Salud.
41. La financiación del Sistema nacional de salud. La asistencia sanitaria con medios ajenos a la Seguridad Social: Principios generales y régimen jurídico. Centros y servicios sanitarios concertados: características y régimen jurídico. El reintegro de gastos. La asistencia sanitaria con medios propios a las personas ajenas a la Seguridad Social. El transporte sanitario.
42. La función de admisión dentro de los procesos de gestión de la asistencia sanitaria. Gestión de listas de espera. Sistemas de información entorno a la asistencia especializada y atención primaria. Archivo y documentación clínica.
43. Contratación del sector público (I). Los contratos del sector público. Normativa vigente. Objeto y ámbito de aplicación. Clases de contratos y regulación. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público. Régimen de invalidez, recursos y órganos de contratación.
44. Contratación del sector público (II). Capacidad y solvencia del empresario. Prohibiciones para contratar. Clasificación de las empresas. Objeto, precio y cuantía del contrato. Garantías exigibles en la contratación del sector público.
45. Tema 45. Contratación del sector público (III). Preparación de los contratos. Expediente de contratación. Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Selección del contratista y adjudicación de los contratos. Efectos de los contratos. Centrales de contratación. Procedimientos de contratación centralizada en el Servicio Gallego de Salud.
46. Contratación del sector público (IV). Las prerrogativas de la Administración: ejecución y modificación de los contratos. Extinción. Cesión y subcontratación. Órganos de asistencia en la contratación y órganos consultivos. Registros oficiales. Gestión de la publicidad contractual por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.
47. Normas especiales sobre los contratos de obras, concesión de obra pública, concesión de servicios, suministros y servicios.
48. La gestión de inmovilizado: concepto y clasificación. Análisis de inversiones. Inventarios: tipos y realización. El presupuesto de las inversiones. La obsolescencia. Modalidades. Las amortizaciones.
49. El aprovisionamiento. Concepto y funciones. La gestión de compras: el proceso, fases y factores determinantes. Herramientas de la gestión de compras: presupuesto, negociación, cuadros de mando, clasificación ABC y variables financieras. Centralización de compras sanitarias en el Sistema nacional de salud: especial referencia al Servicio Gallego de Salud.
50. La gestión de almacenes. Gestión de existencias. Criterios de valoración. Cálculo de «stockaje». Sistemas de identificación de productos. Control de consumos. Determinación de las unidades de coste sanitario. Procedimientos. Estándares.
51. La gestión hostelera. Alimentación: Procesos funcionales. Lencería y lavandería: Procesos funcionales. La limpieza. La gestión de los residuos sanitarios. Otros servicios hosteleros.
52. La gestión de mantenimiento: concepto, estructura y tipos. Especial referencia al mantenimiento preventivo. Las reglamentaciones técnicas, planificación, organización y control de mantenimiento.

V. Sistemas de información.

53. Herramientas principales de informática personal: hojas de cálculo. Procesadores de texto. Bases de datos documentales. Redes de área local. Concepto. Compartición de recursos. Ventajas. Red internet: concepto. Principales navegadores. Correo electrónico. Intranet.

Los textos legales serán los vigentes en la fecha de publicación en el *Diario Oficial de Galicia* de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Gallego de Salud por la que se procede al nombramiento del tribunal de calificación.

Cronograma proceso selectivo Grupo de Gestión de la Función Administrativa (última convocatoria)

- **Decreto de oferta:** Decreto 125/2017, de 30 de noviembre, DOG núm. 234 de 12 de diciembre de 2017.
- **Convocatoria:** Resolución de 1 de marzo de 2018, DOG núm. 51 de 13 de marzo de 2018.
- **Fecha de examen:** 9 de noviembre de 2018.
- **Publicación de las puntuaciones definitivas y finalización de la fase de oposición:** 15 de marzo de 2019.
35 aspirantes aprobaron la fase de oposición (12 turno libre y 23 promoción interna).
- **Publicación de la baremación definitiva de la fase de concurso y aspirantes definitivamente seleccionados/as:** 11 de septiembre de 2019.
4 aspirantes obtienen plaza sin puntos por experiencia profesional.
- **Resolución de nombramiento y adjudicación de destino definitivo:** .DOG núm. 215 de 12 de noviembre de 2019.